

ACCIÓN URGENTE

EL JUICIO DE SHAWKAN COMENZARÁ EL 12 DE DICIEMBRE.

El juicio del fotoperiodista Mahmoud Abu Zeid, conocido como Shawkan, se ha fijado para el 12 de diciembre. Será juzgado por cargos derivados de su profesión. Es preso de conciencia.

La primera sesión del juicio de **Mahmoud Abu Zeid** tendrá lugar el 12 de diciembre ante el Tribunal Penal de El Cairo, según los medios de comunicación egipcios. Fue detenido el 14 de agosto de 2013, cuando tomaba fotografías de la disolución violenta de la acampada de Rabaa al Adaweya, en El Cairo. Lleva en prisión preventiva más de dos años, que es el periodo máximo previsto por el artículo 143 del Código de Procedimiento Penal de Egipto. Es el único periodista egipcio en esta situación.

Va a ser juzgado por los mismos cargos falsos que otras 738 personas procesadas junto con él, sin tener en cuenta su responsabilidad penal individual. Se enfrenta a cargos como "pertenencia a un grupo prohibido [la Hermandad Musulmana]", "asesinato", "destrucción de bienes públicos y privados" y "posesión de armas de fuego y armas blancas". Mahmoud Abu Zeid negó tener vínculos con la Hermandad Musulmana y todos los demás cargos cuando el fiscal lo interrogó en 2013. Sus abogados han dicho a Amnistía Internacional que ha transcurrido más de un mes desde que el fiscal remitió el asunto al tribunal penal, el 11 de agosto, pero se les sigue negando el acceso a documentos claves, como la decisión del fiscal de remitir el asunto, en la que figuran los cargos y las disposiciones del Código Penal aplicables. Debido a ello les resulta difícil preparar la defensa.

Se sigue negando a Mahmoud Abu Zeid el acceso a medicación pese al deterioro de su estado de salud como consecuencia de la hepatitis C. Su familia ha apelado al menos 17 veces al fiscal para que lo deje en libertad por razones médicas, pero ha sido en vano.

Escriban inmediatamente en árabe, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades egipcias a que retiren todos los cargos contra Mahmoud Abu Zied y lo dejen en libertad de inmediato, pues es preso de conciencia, detenido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión;
- pidiéndoles que permitan de inmediato a sus abogados el acceso al sumario, en especial a la decisión del fiscal de remitir la causa y a otros documentos clave, para que puedan preparar la defensa.
- pidiéndoles que le presten toda atención médica que necesite.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 9 DE NOVIEMBRE DE 2015 A:

Fiscal / Public Prosecutor
Nabil Sadeq
Office of the Public Prosecutor
Supreme Court House
1 "26 July" Road, Cairo
Egipto
Fax: +202 2 577 4716 (sólo en horario
de oficina: GMT+2)
**Tratamiento: Señor Fiscal / Dear
Counsellor**

Ministro del Interior / Minister of the
Interior
Magdy Abdel Ghaffar
Ministry of the Interior
25 El Sheikh Rihan Street
Bab al-Louk, Cairo
Egipto
Fax: +202 2 794 5529
**Tratamiento: Señor Ministro / Dear
Minister**

Y copias a:
Viceministra adjunta de Asuntos
Exteriores para los Derechos Humanos /
Deputy Assistant Minister of Foreign
Affairs for Human Rights
Mahy Hassan Abdel Latif
Ministry of Foreign Affairs
Corniche al-Nil, Cairo
Egipto
Fax: +202 2 574 9713
Correo-e: contact.us@mfa.gov.eg

Envíen también copias a la representación diplomática de Egipto acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 243/14. Más información:

<https://www.amnesty.org/es/documents/MDE12/2315/2015/es/>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

EL JUICIO DE SHAWKAN COMENZARÁ EL 12 DE DICIEMBRE.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Mahmoud Abu Zeid es un periodista independiente a quien detuvieron cuando cubría, por encargo de la agencia británica de fotografía Demotix, la dispersión violenta de la acampada de Rabaa al Adawiya por las fuerzas de seguridad egipcias el 14 de agosto de 2013. La agencia ha dicho a la fiscalía que trabajaba para ella en ese momento, pero continúa detenido.

Su orden de detención se ha prorrogado continuamente desde entonces a fin de que el fiscal lo interroge y continúe con la investigación. El Código de Procedimiento Penal egipcio prevé hasta 6 meses de prisión preventiva en caso de faltas, 18 meses por delitos graves y 2 años si el presunto delito es punible con cadena perpetua o la muerte (artículo 143).

Mahmoud Abu Zeid lleva en prisión preventiva más tiempo del que permite la legislación egipcia. Sus abogados han presentado un recurso ante el tribunal de apelación para que sea puesto en libertad de inmediato por este motivo. Sin embargo, continúa recluso sin cargos.

Fue detenido el 14 de agosto de 2013 y recluso en una comisaría de policía de El Cairo antes de ser trasladado a la prisión de Abu Zaabal. Fue golpeado en el momento de su detención y al trasladarlo de comisaría, en el marco de las denominadas "fiestas de bienvenida". Ahora se encuentra recluso en una celda atestada y mal ventilada de la prisión de Tora. En abril de 2015 escribió una carta, publicada por Amnistía Internacional, en la que describía las terribles condiciones de reclusión y calificaba su detención indefinida de "psicológicamente insoportable".

Desde el derrocamiento del presidente Mohamed Morsi en julio de 2013 se ha detenido o sometido a investigación criminal a periodistas y trabajadores de los medios de comunicación de Egipto por criticar a las autoridades y su historial en materia de derechos humanos. Las autoridades han detenido a periodistas críticos y vinculados con la oposición por cargos falsos de "emisión de noticias, información o rumores falsos", así como de sedición e incitación a la violencia. Al menos 18 periodistas y otros trabajadores de los medios de comunicación se encuentran detenidos en estos momentos en Egipto, según las investigaciones de Amnistía Internacional. La mayoría de los periodistas que han sido detenidos habían documentado violaciones de derechos humanos, criticado a las fuerzas de seguridad o al gobierno o, simplemente, tomado fotografías de la policía o el ejército. Algunos trabajaban en medios conocidos por su apoyo al ahora ilegal movimiento de la Hermandad Musulmana, mientras que otros parecen haberse visto atrapados por la persistente ruptura de Egipto con Qatar, que respaldaba firmemente a la administración de Mohamed Morsi.

Nombre: Mahmoud Abd Al Shakur Abu Zeid ("Shawkan")

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 243/14 Índice: MDE 12/2534/2015 Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2015